

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 31 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Comercio, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 28

## EDICION DE LA TARDE.

### NUOVO PERIODO.

Puede así calificarse el que comienza hoy, después de las vacaciones de Semana Santa, no sólo por los días que se han interpuesto, dejando hasta cierto punto en suspenso la acción de la política, sino porque las impresiones de la última modificación ministerial, bastante fuertes en el seno de la mayoría, y los debates interesantes que han de promover los presupuestos, y singularmente el de Ultramar, inician una etapa que no dejan de mirar con interés las gentes, y que no dejarán de aprovechar las oposiciones, por la creencia que abrigan, en general, de que los días del ministerio no pueden ser ya muy largos.

Por de pronto las sesiones de hoy, en una y en otra Cámara, si sólo vamos a juzgar por los asuntos de la Orden del día, no creemos vayan a ser de gran sensación ni mucho menos. En el Senado, los dictámenes pendientes no son para esto; y en el Congreso, la ley de reuniones dará poco juego, y la interpellación del Noroeste, a pesar de encontrarse en mejores condiciones dramáticas, tampoco esperamos que agite grandemente al auditorio.

Más probable es, tanto en el Senado como en el Congreso, que salte alguna pregunta de esas que por su oportunidad e intención suelen sacudir la inercia ordinaria de nuestras Cámaras.

Entre estas preguntas, se anuncia una en el Congreso—que no esperamos se convierta en proposición—sobre la prioridad en la discusión de los presupuestos. Todavía anoche, y hoy por la mañana, había cierto deseno entre las oposiciones en general, y especialmente entre los centralistas, de suscitar este debate, con el objeto de atar al gobierno corto, y de que no se quedara en la mano con la llave del presupuesto general, con lo cual, se dice, y mientras no la suelte, no podría moralmente la corona hacer uso de su prerogativa.

No sabemos cuando se reúnan esta tarde a primera hora en el Congreso los jefes de las oposiciones, como apreciarán esto, si por acaso se insistiera en tal debate. Lo que nos parece es que perseguida la discusión del presupuesto de la Península, y no alcanzada; dejando bien demostrado—y ya lo está—que así debía suceder, nos parece, repetimos, que no debe suscitarse un debate, poco extrategógico, en nuestro concepto, para las oposiciones, las cuales desde el primer momento tendrían que salir exhibiendo el argumento de su obra. Y esto, por benevolencia que haya en el auditorio, está rechazado por los clásicos y demás maestros.

Si el gobierno, por razones de alta conveniencia, que sería preciso respetar, ó por motivos de tramoja política—que esta ya se irá viendo—quiero que vaya en la discusión delante el presupuesto de Ultramar, dada la voz de alerta, lo posible y lo práctico es desentendarse de esta responsabilidad, y todo el talento y toda la actividad que se pueden doblar en estos detalles emplearlos en estudiar bien el uno y el otro presupuesto, y combatirlos con energía en aquellos extremos que lo merezcan.

Nosotros también creemos que el período parlamentario y que la etapa política que comienzan hoy, no se ofrecen al Sr. Cánovas con los colores de rosa y con los horizontes despejados de días más felices. Pero las oposiciones, que todavía lo creerán con más intensidad que nosotros, deben preocuparse, en primer término, de discutir a fondo los negocios, haciendo cuanto esté en su mano por poner de relieve los errores cometidos.

Esta, a juicio nuestro, es el camino más llano de que lleguen las oposiciones pronto y con autoridad al poder.

## OFICIAL.

**Hacienda.**—Real decreto nombrando a D. Raimundo Fernández Villaverde vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, para cubrir la vacante que por fallecimiento dejó D. Luis Justo Villanueva.

**Otro a favor de D. Manuel Domingo Larios,** marqués de Larios, con el mismo fin, y para cubrir la vacante de D. Angel Villalobos.

**Otro nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda,** con categoría de jefe de administración de segunda clase, a D. José Lopez Guíjarro, jefe de la Administración Económica de Sevilla.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Valencia, que negó a don Francisco Pajaron la devolución de recargos y gastos ocasionados con motivo de un expediente incoado contra él.

**Fomento.**—Real orden aprobando el escalafón general del cuerpo de ingenieros agrónomos.

**Administración Central.**—Dirección de la Deuda. —Pago el 1.º de Abril de las facturas de intereses de inscripciones correspondientes al semestre de 1.º de Enero último, señaladas con los números 1.377 al 1.382; 1.384 al 1.423; 1.427 al 1.477; 1.479 al 1.510; 1.512 al 1.514 y 1.516 al 1.520 de presentación.

**Caja de Depósitos.**—Pago el día 2 de Abril. —Intereses de renta perpetua interior. —Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.219 a 2.225 de señalamiento. —Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.841 a 1.849 de idem. —Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.533 a 1.543 de idem. —Primer semestre de 1878, carpetas números 1.219 a 1.231 de idem. —Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.094 a 2.109 de idem. —Primer semestre de 1879, carpetas números 1.364 a 1.395 de idem.

**Renta perpetua exterior.**—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 61 de señalamiento. —Primer semestre de 1878, carpeta núm. 49 de idem. —Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 85 de idem. —Primer semestre de 1879, carpeta núm. 63 de idem.

**Obligaciones por ferro-carriles.**—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.652 a 1.664 de idem. —Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.332 a 1.345 de idem. —Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.055 a 1.099 de idem. —Primer semestre de 1878, carpetas números 901 a 917 de idem. —Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.659 a 1.675 de idem. —Primer semestre de 1879, carpetas números 1.467 a 1.491 de idem.

**Amortizable al 2 por 100 interior.**—Primer semestre de 1870, carpetas números 5 y 6 de señalamiento. —Segundo semestre de 1877, carpetas números 51 y 52 de idem. —Primer semestre de 1878, carpetas números 55 y 56 de idem. —Segundo semestre de 1878, carpetas números 213 y 214 de idem. —Primer semestre de 1879, carpetas números 142 a 243 de idem.

**Resguardos al portador depositados.**—Segundo semestre de 1876, carpetas números 175 y 176 de señalamiento. —Primer semestre de 1877, carpetas números 166 y 167 de idem. —Segundo semestre de 1877, carpetas números 143 y 149 de idem. —Primer semestre de 1878, carpetas números 119 y 120 de idem. —Segundo semestre de 1878, carpetas números 495 y 496 de idem. —Primer semestre de 1879, carpetas números 386 a 388 de idem.

**Inscripciones al 3 por 100.**—Primer semestre de 1879, carpeta número 20 de señalamiento.

**Carreteras de Agosto.**—Anualidad de 1877, carpeta número 54 de señalamiento. —Idem de 1878, carpeta número 59 de idem.

**Obras públicas.**—Primer semestre de 1879, carpeta número 83 de señalamiento.

**Bonos del Tesoro.**—Primer semestre de 1879, carpetas números 259 y 260 de señalamiento. —Segundo trimestre de 1879, carpeta número 253 de idem. —Tercer trimestre de 1879, carpetas números 259 y 260 de idem.

**Obligaciones de Aduanas.**—Primer trimestre de 1879, carpeta número 34 de señalamiento. —Segundo trimestre de 1879, carpeta número 39 de idem. —Tercer trimestre de 1879, carpeta número 42 de idem.

**Intervención.**—Relación núm. 1.699 de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios de las provincias de Badajoz, Lérida, Madrid, Murcia, Palencia, Toledo y Valencia.

**Tesorería central.**—Pago de una mensualidad a las clases pasivas. Día 1.º de Abril, a los retirados de Guerra y Marina; día 2.º de Monte-pío civil, de la letra A a la L inclusive; día 3.º de la M. a la Z; día 5.º Monte-pío militar y pensiones remuneratorias; día 6.º cesantes de todos los ministerios; día 7.º jubilados; días 8.º y 9.º altas y todas las nóminas sin distinción; día 12.º retenciones.

**Beneficencia y sanidad.**—Subasta el 15 de Abril para la adjudicación de la contrata de las obras del nuevo hospital de incurables en la dehesa de Amaniel, y venta ó permuta de los edificios que ocupan en la actualidad los hospitales de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno, y terrenos sobrantes en la referida dehesa.

**Administración Provincial.**—Barcelona. Subasta el 13 de Abril para adjudicar el acopio de materiales de conservación de las carreteras de Madrid a Francia por la Jaunquera, trozo comprendido entre Barcelona y Tiana, de la de Barcelona a Ribas, desde esta capital a Corró de Vall, y la de Tarragona a Barcelona, en su trozo desde Villafranca al empalme con la carretera de Madrid a Francia cerca de Molins del Rey.

**Malaga.**—Subasta el 1.º de Mayo para contratar el servicio de impresión del Boletín Oficial.

**Valencia.**—Subasta el 30 de Abril para la adjudicación de las obras de la segunda sección de la carretera de la estación de Puebla Larga a la de Casas-Bañez.

**Madrid.**—La administración económica pagará la mensualidad corriente a las clases pasivas que tienen consignados los haberes en su caja, en la forma siguiente:

**Día 1.º de Abril.**—Tenientes coroneles; Monte-pío militar, primera clase, letras M a Z, idem civil, letras A a Z, idem de jueces.

**Día 2.º**—Primeros y segundos comandantes, plana mayor de jefes, monte-pío civil, letras F a la L.

**Día 3.º**—Capitanes, tenientes y alféreces, monte-pío civil, letras M a la O, exaltados.

**Día 5.º**—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa. Monte-pío civil, letras R a la Z.

**Día 6.º**—Monte-pío militar, segunda clase, letras A a la L; idem idem, tercera clase, idem de la real casa; pensiones remuneratorias, idem sobre secuestros de los ex-iniatis.

**Día 7.º**—Monte-pío militar, segunda clase, letras M a Z, idem de Marina, cesantes de todos los ministerios y de la real casa.

**Día 8.º**—Monte-pío militar, primera clase, letras A a la L. Coroneles, retirados de Marina, jubilados de todos los ministerios y de la real casa, mesadas de supervivencia, individuos que residen en el extranjero y ultramar.

**Días 9 y 10.**—Todas las nóminas sin distinción.

**Día 11.**—Cruces pensionadas, horas de diez a una de la tarde.

**Día 12.**—Retenciones.

**Administración Municipal.**—Benavente, Huesca. Vacante de médico y de farmacéutico, dotada la primera de fondos municipales con 500 pesetas anuales y la segunda con 250.

## LAS AMORTIZACIONES.

El 23 de los corrientes se celebró la subasta de amortización de acciones de carreteras de 80, 55, 34 y 20 millones, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, y en el mismo día hicimos notar en nuestra revista bursátil, como hecho de gran bulto y digno de tenerse en cuenta, el que, mientras las amortizaciones de otros valores se conseguían con unos pocos céntimos de diferencia, en la verificada aquel día, había adquirido el Estado algunas de las referidas acciones con un sobre-cambio de 36 y 38 enteros por 100, ó lo que es lo mismo, que a su costa había adquirido que en veinticuatro horas había casi duplicado su capital.

La Integridad de la Patria por un lado, y El Globo por otro, apoderándose, después de algunos días de nuestra observación, se han alarmado hasta el punto, que el primero indica la conveniencia de modificar la ley de 17 de Mayo de 1878, en que se funda dicha amortización, y el segundo escribe el siguiente párrafo:

Un sistema económico que en un sólo día permite a los especuladores y agitadores procurarse una ganancia de más de 65 por 100, que se sostiene en un país que siquiera pretenda el nombre de tal?

Pero es el caso que cuando debía esperarse que toda la prensa, lo mismo la ministerial que la de oposición, se apresurara a llamar la atención del ministro de Hacienda, para evitar en lo sucesivo semejantes perjuicios al Estado, viene La Epoca de anoche calificando de cándida a La Integridad y de hábil a El Globo, por haberse aprovechado de esta candidez para atacar al gobierno, concluyendo por negar los hechos denunciados y diciendo: que a pesar de haber consultado los datos oficiales, no ha encontrado esa enorme diferencia de cambios entre el tipo de amortización y el que consta en las cotizaciones bursátiles.

La circunstancia de haber sido El Correo el primero en ocuparse de este asunto en el sentido que lo hace La Integridad y El Globo, nos obliga a decir a La Epoca que la prueba de nuestros asertos consta en la Gaceta del día 25 de los corrientes, página 186, columna tercera.

## MADRID AL DIA.

La Gaceta va a publicar en breve un llamamiento a los fabricantes de hierro españoles, para que presenten planchas de condiciones determinadas, con destino a los buques de guerra.

Según cree El Liberal, en la reunión que esta tarde ha de tener lugar en casa del Sr. Figuerola para ultimar el Manifiesto democrático, prevalecerá en el párrafo de Cuba un criterio amplio y descentralizador.

Nuestro colega El Imparcial publica hoy la sentencia en virtud de la cual se le absuelve de la última denuncia, por lo cual le felicitamos. Quisiéramos decir lo mismo de El Figaro, a quien el señor fiscal ha pedido veinticuatro días de suspensión.

Nuestro corresponsal en Zamora nos anuncia por telégrafo la triste noticia de que ha fallecido allí esta madrugada el señor obispo de aquella diócesis.

Los periódicos de la mañana hablan de un suceso verdaderamente extraño. Un título de Castilla, poco afortunado en su matrimonio, y separado de su esposa, vivía hace algún tiempo, donde también murió, en una población fuera de la corte. En la misma población vivía su esposa. Esta, a raíz de la muerte de su marido, vino a Madrid, según vemos en El Liberal, acompañada de un joven que había desempeñado un modesto destino en la Administración económica de la provincia. Una vez instalados en la corte, comenzaron a preparar los medios de simular un parto, consiguiendo al fin hallar una pobre mujer gallega que se prestara, por el estímulo de seductoras promesas, a servir los deseos de la viuda, entregándole el hijo que pronto debía dar a luz.

Se le buscó casa en uno de los barrios extremos de Madrid, la instalaron en ella con gran reserva el día 8 de Febrero último, y el 24 dio a luz un niño, que fue presentado en el registro municipal primero, y en la parroquia después, como hijo póstumo del título indicado. Como es de suponer, la viuda se apresuró a poner en conocimiento de la familia de su esposo el natalicio del heredero; pero la noticia pareció sospechosa a los parientes, ya por el tiempo que había durado la separación de los cónyuges, ya también porque hasta aquel momento ningún aviso ni indicio les había suponer semejante suceso, y en su virtud vino uno de ellos a Madrid a practicar las averiguaciones convenientes, que al fin dieron la seguridad de haberse cometido una simulación de parto.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, y en virtud de las activas pesquisas del jefe de orden público, Sr. Quevedo y Denis, ayer fueron reducidas a prisión tres personas, que se suponen ser la joven gallega, madre del niño, otra mujer encargada de prestarle sus cuidados y un joven, pariente o amigo íntimo del que vino a Madrid acompañando a la viuda. Esta y el ex-empleado de Hacienda han desaparecido.

Ayer se recibió un telegrama dando cuenta del levantamiento de una partida de treinta hombres, en las inmediaciones de los pueblos de Irache y Campomanes. Sobre esto, he aquí lo que hoy dice La Integridad:

En los confines de Leon y Asturias ha aparecido una insignificante partida, compuesta de algunos trabajadores de las obras de aquel ferro-carril, sin bandera alguna conocida y sin otro objeto que el de merodear por aquellos montes, durante el brevísimo tiempo que tardará en batiría la fuerza de la guardia civil que ha salido ya en su persecución. Si bien en los primeros momentos consiguieron inutilizar la línea telegráfica, se ha restablecido inmediatamente la comunicación.

El viaje dispuesto a Toledo por la princesa de Asturias é infantas se ha aplazado hasta el viernes, a consecuencia de una fuerte jaqueca que ayer afectaba a la infanta doña Paz.

En la discusión del presupuesto de Cuba tomarán parte en contra, además de otros oradores, los Sres. Moret, Portuondo, Martínez Campos (D. Miguel), Arguñosa y Bosch y Ibarra. Por la comisión hablarán, principalmente, los Sres. Santos Guzman, Armas (don Francisco), La Iglesia y Cadorniga. El señor ministro de Ultramar se propone hablar puramente lo necesario en este debate.

Anoche intentaron penetrar ladrones en una casa de la calle del Duque de Alba, pero sorprendidos en el momento en que pretendían forzar la puerta, fueron detenidos y entregados a la autoridad.

Mañana, a la hora ordinaria, celebrará la diputación provincial la primera sesión del período que ha de ser presidida por el gobernador civil de la provincia.

El general Martínez Campos, según dicen varios periódicos de la mañana, se propone pasar en Extremadura unos ocho ó diez días en compañía del conde de Balmaseda; pero quizá varíe de plan por el acuerdo del gobierno de discutir inmediatamente el presupuesto de Cuba. Al par de esto, los periódicos noticieros nos dicen que la conferencia que hoy deben celebrar estos dos generales, puede revestir bastante importancia.

No se nos alcanza qué cuestión pueda haber entre manos para dar tanto interés a la entrevista de que se habla.

La perfección de las noticias está llegando a lo sublime. Nadie sabe ni puede saber cuándo caerá el gobierno; nadie sabe, cuando llegue ese caso, quién le heredará; pero ya se dice, en la hipótesis de que vengan los constitucionales, que el general Primo de Rivera, al salir para Filipinas, ha dejado en blanco su dimisión, para que inmediatamente se presente al nuevo gobierno.

Continúa en la prensa ministerial viva la campaña contra el corresponsal del Diario de Barcelona, La Política, no queriendo darle importancia, dice que el aludido corresponsal, antiguo redactor de El Contemporáneo, no ha de ser destituido porque escriba unas cuartillas más ó menos. La Integridad supone que las correspondencias no deben pertenecer a la persona que se designa, porque teniendo su asiento en el Congreso, desde ese asiento combatiría resueltamente al gobierno.

Nos parece que todo se andará.

Decididamente nuestro estimado colega Los Debates reaparecerá mañana, y desde luego le saludamos cariñosamente.

Algunos periódicos han dicho que Los Debates vendrá a condenar, dentro de la izquierda, toda política de intransigencia. Nosotros creemos lo mismo, si, lo que se dice, se quiere referir a las personas. Pero nuestros informes nos permiten asegurar que Los Debates será adversario resuelto del tercer partido, y sostendrá la integridad del partido constitucional con sus legítimos jefes, trabajando, sin embargo, por engrosar sus filas con los importantes elementos que le son afines.

Es posible que la corte pase uno ó dos días de la semana próxima en Aranjuez ó en el Pardo.

El consejero de Estado Sr. D. Juan de Carabona, que se halla en Sevilla, está ya restablecido de su enfermedad.

Parece que al fin está acordada la expropiación de la casa núm. 18 de la calle de Peruginos.

Ni un solo billete se devolvió ayer al despacho por los que se fupian; tomados para la corrida anunciada para el domingo y que se verifica hoy.

A principios del mes próximo se verificarán los ejercicios de oposición a una cátedra de dibujo superior é historia de la arquitectura, y vacante en la escuela superior de arquitectura.

El tribunal de oposiciones estará constituido en la forma siguiente: Presidente, D. Carlos Luis de Rivera; vocales, D. Miguel Aguado, D. Adolfo Fernández, D. Pedro Madrazo, D. Antonio R. de Salas, D. Juan de Dios de Rada y D. Luis Cabello.

La comisión especial arancelaria reanuda esta noche, a las nueve, sus interrumpidas sesiones, en el piso principal del ministerio de Hacienda, para dar principio a la información oral, sobre los efectos que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera.

Estas sesiones, que son públicas, se verificarán los lunes, miércoles y viernes que no sean festivos.

Para principios de Abril es esperado en Sevilla el señor duque de Montpensier.

No se ha verificado hoy la lista anunciada de la causa que sigue contra don Baldomera Larra, por haberse suspendido dicho acto a consecuencia de un incidente promovido por un imponente de la célebre banquera.

Se ha prorogado hasta el 16 de Abril el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales.

Ayer tarde fue recibido en audiencia particular por SS. MM. y A. R. la serenísima señora, princesa de Asturias, el arcediano de Valencia, D. Godofredo Ros Blosca, quien salió sumamente complacido y satisfecho por las benévolas frases con que le honraron las augustas personas, no solo por lo que hace relación al sermón de las Siete Palabras, tan fa-



avorablemente juzgado en Madrid por la prensa y el público, sino muy principalmente por el grato recuerdo de Valencia conservada S. M., y por la devoción que a la patrona de aquel antiguo reino, Nuestra Señora de los Desamparados, profesó.

El Sr. Ros saldrá mañana para Valencia en el tren-correo, debiéndose detener un día en su pueblo natal donde vive su anciana Madre. Deseamos a nuestro sabio amigo un viaje felicísimo, y enviamos nuestra enhorabuena a la respetable señora, para quien será un consuelo grande la compañía de su hijo.

No es en el tribunal de Imprenta sino en el de Cuentas donde se han anunciado oposiciones para cubrir cuatro plazas de escribientes con el sueldo de 1.000 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al presidente de dicho tribunal y se admiten hasta el 20 de Abril. Los ejercicios tendrán lugar el día 21, según el anuncio publicado en la Gaceta del 21 de Marzo.

Para satisfacer los numerosos pedidos de ejemplares que de provincias se hacían, la acreditada casa editorial de los señores hijos de A. Gullon, ha puesto a la venta, elegantemente impreso, el drama lírico original del Sr. Jimenez Delgado, *Florinda*, con tanto éxito representado en el teatro de la Zarzuela.

Mañana a las cuatro y media de la tarde, el doctor D. Santiago G. Encinas disertará sobre el tema *Lo que debe entenderse por una educación verdaderamente liberal*, en el Ateneo Médico-Escolar, establecido en la Facultad de Medicina.

El Sr. Labra dió anoche en la Institucion Libre de Enseñanza, su anunciada conferencia sobre *El texto de la Constitución política de los Estados Unidos*, trazando con elocuencia los elementos principales que le constituyen y los principios sobre que se funda el régimen de gobierno de aquella nación.

**Teatros.**

La compañía italiana que actúa en este teatro, está llamando verdaderamente la atención del público madrileño, y creemos que su escueta declamación ha de dar lugar a serias e importantes consideraciones.

Se estrenaba el drama de Victoriano Sardou *Dora*, mucho más realista que todos los que han escrito nuestros autores contemporáneos, y sin embargo, el selecto y numeroso público que por completo llenaba todas las localidades, interrumpió anoche repetidas veces con frenéticos aplausos la representación de tan interesante obra.

La ejecución por parte de todos los personajes (21) fué magistral, y muy especialmente por parte de la señora Marini, que estuvo superior a todo elogio.

**PROVINCIAS.**

De una carta de Alcira tomamos los siguientes detalles sobre el desbordamiento del Júcar:

«Entre seis y siete de la mañana del domingo, cundió rápida como el relámpago la noticia de que las aguas del río crecían y que presentaba este un aspecto amenazador.

A las diez de la mañana el río se desbordaba por Alborchi y continuó creciendo hasta que a las cuatro de la tarde las aguas inundaron la calle Nueva.

La noche fué cruel; nadie durmió en Alcira, las aguas del río, aunque con lentitud, crecían; los vigilantes anunciaban al vecindario esta triste nueva, y las autoridades y los vecinos, todos a porfía, tomaban precauciones y hacían preparativos para sufrir con la mejor fortuna posible, la catástrofe que se venía encima. Los primeros albos de la madrugada nos convencieron de la triste realidad; el peligro no era cercano, sino inminente; las turbias aguas del Júcar corrían desbordadas por las calles bajas de la población.

Hacia las diez de la mañana del lunes, ha empezado a decrecer la corriente, y poco después salía del templo en procesion la imagen del glorioso San Bernardo, patron de Alcira. Describir el entusiasmo del pueblo a la vista del milagroso santo, es poco menos que imposible; los más fanáticos, con agua hasta la cintura, han paseado al santo por las calles inundadas.

Las pérdidas materiales son grandes. En la estación del ferro-carril ha tomado el agua por la parte más baja, ó sea la de detrás, una altura de metro y medio.

La carta termina extrañándose de que no acudiera presuroso al sitio de la catástrofe el gobernador civil de la provincia.

Al verificarse la procesion el Viernes Santo en la villa de Zafarraya (Granada), un individuo, amonestado por la guardia civil para que no se adelantase del puesto que ocupaba, con objeto de que no atropellase a las demás autoridades que iban en dicha procesion, cogió la carabina de uno de los guardias, y no pudiendo conseguir quitársela, intentó hacerle fuego con una pistola que sacó del bolsillo, siendo detenido por el tercer alcalde y un guardia municipal; entonces otros dos hermanos del referido sugeto acometieron a los guardias, produciéndose el tumulto y la confusion consiguiente, logrando huir los perturbadores, causando algunas confusiones a varias personas. Se ha mandado instruir sumaria sobre estos hechos.

Tres familias de Alcira, que tuvieron que abandonar sus casas a causa de la inundacion del Júcar, fueron recogidas y atendidas debidamente en la casa-cuartel de la Guardia civil.

La Guardia civil de Noya (Coruña), ha capturado a dos sugetos que habian dirigido a un comerciante de aquel término unos anónimos exigiéndole depositase 4.000 reales en un sitio determinado.

Segun dicen de Cádiz, durante la tormenta del domingo, cayó en aquella ciudad una chispa eléctrica, que penetró en las oficinas de telégrafos, ocasionando un considerable desperfecto en el aparato llamado *conmutador suizo*. Afortunadamente los oficiales del cuerpo que a la sazón se hallaban de servicio, previendo el peligro que les amenazaba, habian tomado las debidas precauciones, evi-

tando así una desgracia y que fueran mayores los perjuicios.

También se nos dice que en el Observatorio de San Fernando cayó otra centella, que si bien causó algunos desperfectos, no ocasionó desgracia personal alguna.

Los buques mayores existentes en la bahía de Cádiz sin estar despachados hasta el 27 del corriente por la noche, son los siguientes: 13 vapores, 13 barcas, 5 bergantines, 16 bergantines-goletas, 9 goletas, 2 pallebots, 1 lugre, 1 queche y 1 balandra.—Total, 61.

El día de Viernes Santo, interin se dirigia el presbítero y orador Sr. Barreiro a Nuestro Divino Redentor, en el sermón del Descendimiento, en el Ferrol, le fué robada en la iglesia parroquial de San Julian la capa que llevaba consigo, a una conocida persona de esta localidad.

El director de *El Eco de Fregenal*, D. Manuel de Velasco, se ha alzado para ante el señor gobernador civil, del decreto del alcalde de dicha ciudad, por el que secuestró el número 3 de aquel periódico, é impuso al dueño de la imprenta 200 rs. de multa.

El lunes por la tarde llegó a Cádiz, procedente de Tánger, el vapor *Ana Haynes*, el cual traía a su bordo al excelentísimo señor representante de España en Marruecos (Tánger) acompañado de su familia.

La exportacion de vinos a Francia se ha convertido en una verdadera manía. Los comisionados de varias casas extranjeras, según escriben del Priorato, recorren aquella comarca y parte de la provincia de Lérida comprando ya la cosecha próxima. En esta última han ofrecido pagar el vino a 30 pesetas la carga, entregando la mitad del precio el día en que se cierre el trato y la otra mitad al recibir el caldo. En el Priorato los precios que se ofrecen son mucho más crecidos.

**EXTRANJERO.**

Un telegrama de París que publica nuestro estimado colega *El Imparcial* amplia considerablemente las noticias que nos comunicó ayer la *Agencia Fabra* sobre los dos decretos relativos a las congregaciones religiosas no autorizadas que ayer se publicaron en el *Journal Officiel* y sobre el efecto que han producido.

El primer decreto ordena la disolucion de la Compañía de Jesús y obliga a sus individuos a evacuar dentro del término de tres meses las casas, seminarios, colegios y demás establecimientos que ocupan dentro de los territorios de la república francesa. Los establecimientos de enseñanza continuarán, sin embargo, abiertos hasta que acabe el actual curso escolar.

El segundo decreto manda que las demás congregaciones y comunidades religiosas presenten a las autoridades, dentro del término de tres meses, sus reglamentos y estatutos, con el objeto de que obtengan el reconocimiento y la autorizacion legales indispensables para poder seguir existiendo. Una vez comprobados los documentos que presenten, se concederá la debida autorizacion a las congregaciones y comunidades de hombres.

Para este efecto someterá el gobierno a las Cámaras unos proyectos de ley *ad hoc*. Encuanto a las comunidades de mujeres, bastará para autorizarlas un dictamen favorable del Consejo de Estado y un decreto del presidente de la república.

Los dos decretos llevan preámbulos suscritos por los ministros del Interior y de la Justicia, Sres. Lepère y Cazot. En estos preámbulos se alegan razones para esplicar la diferencia que el gobierno ha establecido entre el plan de conducta adoptado para con los jesuitas y la marcha seguida con las demás congregaciones religiosas. Los ministros dicen, entre otras cosas, que el gobierno considera innecesario reclamar a los jesuitas los reglamentos de su orden, porque está persuadido de que las Cámaras se negarán siempre a autorizarlos legalizándolos.

La prensa no republicana se nuestra indignada, y con razon, por la publicacion de los decretos. Muchos periódicos de la derecha aconsejan la resistencia a las congregaciones.

La prensa republicana intenta demostrar la moderacion del gobierno y quiere sacar partido de la diferencia de su manera de proceder para con las jesuitas y para con las demás congregaciones. Dice que no es campaña contra el clero, sino contra los jesuitas, y aconseja a los católicos que deslignen su causa de la de los jesuitas, si quieren evitar males mayores para el país y para la Iglesia.

Se esperan algunas interpolaciones en la Cámara de los diputados y ruidosos debates en el Senado con motivo de los dos decretos publicados.

Algunos católicos piden a sus amigos que ejerzan su influencia para que las congregaciones no presenten a las autoridades sus reglamentos ni estatutos, ni se aprovechen del privilegio que la legalizacion de éstos les concede, protestando así contra la expulsion absoluta de los jesuitas.

Es probable que los superiores de las casas de la Compañía de Jesús interpongan ante los tribunales recursos contra su expulsion.

Las últimas noticias de Méjico que traen los periódicos hoy recibidos de América alcanzan al 6 de Marzo, y dicen que el presidente Diaz está llevando a cabo la obra de la reforma civil. Ha dado una orden para que los prefectos y los jefes militares se abstengan de tomar parte ó intervenir en la campaña política. La prohibicion alcanza también a los empleados de correos y telégrafos, que serán vigilados muy de cerca y relevados en caso de desobediencia. La orden da perfecta libertad de sufragio a todos los partidos. Ya se sabe oficialmente que el general Gonzalez nació en Méjico, siendo, por consiguiente, elegible para la presidencia, y esta circunstancia aumenta el entusiasmo de sus partidarios.

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

**Rio-Janeiro 30.**  
Se ha formado el nuevo ministerio siguiente: Saravia, en Hacienda con la presidencia del Consejo de ministros.  
Mello, ministro del imperio.  
Pelotas, Guerra.  
Lina Duarte, Marina.  
Souza Dantas, Justicia.  
Pedro Luis, Relaciones exteriores.  
Macedo, Agricultura.

**Boston 30.**  
Se ha celebrado en esta ciudad una gran reunion de ingenieros y comerciantes, y se ha votado una proposicion del general Baucks aprobando, con ciertas reservas, el proyecto del canal de Panamá, presentado por el Sr. Lesseps.

**Berlin 30.**  
Se asegura que el gobierno pedirá autorizacion a la Cámara para dulcificar la aplicacion de las leyes eclesiásticas.

**Londres 30.**  
En las elecciones verificadas hoy han sido elegidos siete conservadores y nueve liberales. Estos resultados estaban previstos, y en nada cambian la fuerza respectiva de los partidos.

**Paris 30.**  
La *Gaceta de Francia* anuncia que todas las congregaciones religiosas tendrán la misma actitud; ninguna deberá obrar aisladamente, observando todas una conducta idéntica, inspirada por las circunstancias. Las congregaciones no reclamarán situaciones privilegiadas, debiendo bastarles el régimen del derecho comun.  
No deberán recurrir a ninguna autorizacion para beneficiar la proteccion concedida por las leyes a todos los ciudadanos franceses. Todos los periódicos católicos dan a entender que ninguna congregacion pedirá autorizaciones.

**Paris 30.**  
En la Bolsa se ha cotizado:  
El 3 por 100 francés, a 83; el 5 por 100 id., a 118; el 3 por 100 español exterior, a 16 7/8; el interior, a 00; amortizable exterior, a 38 3/4; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 438 7/8; consolidados ingleses, a 98 1/16.  
Ultima hora:  
El exterior español, a 16 1/2; el interior, a 15 3/8; amortizable exterior, a 38 3/4; obligaciones de Cuba, a 440.

**Viena 31.**  
El príncipe de Bulgaria ha salido con direccion a Sofía.

**Calcutta 31.**  
El jefe insurrecto afgano Abdurrahman, marcha sobre Kabul al frente de fuerzas considerables.  
El general inglés Stewart, avanza al encuentro del enemigo.

**Londres 31.**  
El periódico *el Morning Post* desmiente esta mañana la noticia relativa a una próxima entrevista entre los soberanos de Alemania y Rusia.

**Estado del tiempo.**

Servicio particular de EL CORREO.

La depression secundaria que ayer señalamos en el Océano, avanza hacia el Nordeste, y su accion se acentúa sobre las regiones Norte y Occidente de la Península, donde es probable que continúen las lluvias. La situada en el Mediterráneo tiene aun su centro en el Continente africano; su zona de accion se extiende y simultáneamente disminuye su intensidad. Es muy probable que, como habiamos previsto, el ciclón se desvanezca sin cambiar sensiblemente de lugar, y que empiece a mejorar rápidamente el tiempo en todo el Mediterráneo.

Ayer martes la mayor presión—762 milímetros—estaba circunscrita al Escorial; la línea de la menor—756 milímetros—pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel cerradas y concéntricas en el centro de la Península, están abiertas y orientadas de Nordeste a Sudoeste en las otras regiones, y las presiones decrecen del centro hacia el Norte y Mediodía. Cielo en general nuboso. Lluvia en Badajoz, Cáceres y Jaen. Vientos del Noroeste y Nordeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 17 grados en San Sebastian y Palma. Menor, 5 en Teruel. Máxima, en Madrid 20. Mínima 4. Oleaje en el Océano. Tranquilo en el Mediterráneo.—ESCADOX.

Como estaba anunciado, hoy, a las once de la mañana, ha tenido lugar en la iglesia de Santa María la misa de cabo de año, para eterno descanso del Sr. D. Augusto Ulloa. La misa, precedida de los oficios correspondientes, ha sido cantada, asistiendo a ella una concurrencia tan numerosa como distinguida, justo tributo a la memoria del hombre ilustre que la muerte tan de improviso nos arrebató.

Presidían el duelo el Sr. Sagasta; el ministro de Ultramar, Sr. Sanchez Bustillo; los ayudantes del señor duque de la Torre, señores Chaves y Giron, y los señores marqués de Villamarin, Castañon y Galvez Cañero (don Antonio), los tres últimos como parientes del difunto ó de su viuda. El Sr. Mazo, que tambien debió participar de este honor, no ha concurrido, por encontrarse de nuevo enfermo desde ayer.

Recordamos, además, entre los concurrentes, a los Sres. Topete (D. Juan), Camacho, Lopez Dominguez, Vazquez Queipo, Sanz (don Francisco), Bruno (D. Rodrigo), Señara, Basabe, Pardo Belmonte, Gonzalez (D. Venancio), Montejo Robledo, Linares Rivas, Leon y Castillo, Merelles, Martinez (D. Cándido), marqués de la Vega de Armijo, conde de Paredes de Nava, conde de Rascon, Albareda, Moreno Benitez, Patxot, Orense, Romero Ortiz, Mentaberry, Sedano, Garcia Torres, Cañabate, Gullon, Sehe y Saavedra, marqués de Ahumada, Gallostra, Mavedra, Monteverde, conde de la Almira, Dacarrete, marqués de Muros, Dumont, conde de Paillasses, Funes, Guerrero, Perez Caballero, Oliver, Perez Zamora, Mendoza, Fernandez de la Hoz, Sagasta (hijo), Rodriguez Batista (D. Carlos), Sempron, Molina Lopez, Fernandez (D. Enrique), Zubiri, Terrero, Lopez Castañon, Bermudez Reina, Ulloa (D. Darío) y Ferreras.

El gobierno francés ha nombrado cónsul y Canciller del consulado en Santander respectivamente, a los Sres. Charpentier y Langlade, en reemplazo de los Sres. Crus y Savelli. Este último ha sido destinado a Florencia.

Créese que esta tarde se harán en las Cortes algunas preguntas al gobierno sobre el arriendo de los tabacos de Filipinas.

No hay en los centros oficiales, hasta la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, ninguna noticia nueva referente a la partida de malhechores levantada en Asturias.

A las tres de la tarde, la calle de Alcalá ofrece un aspecto magnífico. Los coches y los omnibus van literalmente atestados de un gentío inmenso codicioso de presenciar desde los primeros momentos la corrida de toros.

Los jefes de las minorías han celebrado a primera hora de la tarde, en el Congreso, la conferencia de que ya en otro lugar hemos hablado, para tratar de si ha de suscitarse el incidente sobre cual de los dos presupuestos, el de Cuba ó el de la Península, debe discutirse antes.

Las impresiones que hemos recogido, nos hacen creer que, si dicho incidente se provoca al fin, se reducirá a una simple pregunta.

A las dos de la tarde ha tenido lugar en palacio, con las solemnidades de costumbre, la recepcion por S. M. del nuevo ministro de los Estados-Unidos, cambiándose entre el monarca y Mr. Fairchild, frases muy afectuosas. A las dos y media, el representante norteamericano, ha visitado al señor presidente del Consejo.

Hoy ha firmado *Frascuelo* la escritura comprometiéndose a trabajar con su cuadrilla en las dos corridas de toros que se han de verificar en Cáceres, los días 12 y 13 de Agosto.

Espérase allí que la concurrencia de forasteros ha de ser muy grande para aquella fecha, porque coincidirá con ella ó se habrá verificado ya la inauguracion de la línea férrea de Lisboa a aquella ciudad.

**EDICION DE LA NOCHE.**

SENADO.—Abierta la sesion a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, se pidió votacion nominal, quedando aprobada por 55 votos.

Se dió cuenta del despacho ordinario.  
El señor marqués de BEDMAR, acerca de las anunciadas conferencias de Marruecos, pregunta al gobierno si se ha pasado una nota a las potencias extranjeras convocándolas a una conferencia que se ha de celebrar en Madrid, y sobre qué punto concreto ha de versar dicha conferencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado estas preguntas.

El Sr. RUIZ GOMEZ presenta una exposicion para que no se conceda próroga a la Sociedad de canalizacion del Ebro.

El Sr. PAVIA Y PAVIA presenta una exposicion del ayuntamiento de Jerez de la Frontera acerca del ferro-carril de dicho punto a Algeciras.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA anuncia una interpolacion al señor ministro de Fomento sobre la cuestion del Noroeste.

Dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la manera de hacer efectivas las contribuciones, y hace constar que hace dos meses que tiene presentada una proposicion que no ha podido todavía apoyar por no haberse presentado en el Senado el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de ESTADO declara que con respecto a la cuestion del Noroeste es cierto que el gobierno está dispuesto a autorizar la trasfendencia a una sociedad anónima.

El Sr. SAAVEDRA dice que no es una pregunta lo que ha hecho, sino que ha anunciado una interpolacion.

El señor ministro de ESTADO asegura que el gobierno se halla dispuesto a contestar en el acta.

El Sr. SAAVEDRA dice que a pesar de la irrogularidad que resulta del caso, pues tendrá que atacar al señor ministro de Fomento sin hallarse presente, no quiere dilatar un momento el explicar su interpolacion, ya que a ello es excitado por el gobierno.

Empieza diciendo que no pensaba tener que volverse a ocupar tan pronto del asunto del Noroeste, pero que un nuevo acto del gobierno le obliga a ello.

Examina la proposicion que M. Donon hizo cuando se sacó a concurso la construccion del ferro-carril, fijándose muy especialmente en una nota que apareció en la *Gaceta* y que presentó M. Donon en el concurso, ofreciendo como garantía más de dos mil millones de reales que forman el capital de todas las sociedades comprometidas, y se extraña de que se forme ahora una sociedad anónima.

No tiene punto de comparacion, añade el orador, la responsabilidad que iba a ofrecer y ofrecia efectivamente la reunion de dichas compañías con la que puede ofrecer una sociedad anónima constituida, según se dice, con 20 millones de pesetas.

El gobierno no está autorizado para hacer esa trasfendencia, porque si bien la ley de ferro-carriles le autoriza, es para los ferro-carriles que se haya concedido con arreglo a dicha ley, y no para los que se conceden en virtud de una ley especial, como sucede con el del Noroeste.

El señor ministro de Fomento no puede autorizar esa trasfendencia sin incurrir en una grave responsabilidad.

Se hace cargo del rumor de que se ha hecho oco la prensa, de que M. Donon ha presentado una cuenta de gastos de cuatro millones de pesetas que no trata de impugnar ni censurar; que el depósito fué de ocho, y que diez son los que han de pagarse a los acreedores, siendo ya por consiguiente 22 millones de pesetas los que se llevan gastados; y como la nueva empresa no trata de poner más que 20, se encuentra, antes de quedar constituida, con dos millones de déficit.

Añade que se ocupará otra vez de este asunto cuando conozca todas las circunstancias de esta trasfendencia, y que por esa razon no se estionde más en el asunto.

El Sr. ministro de ESTADO dice que nada tiene de extraño que él conteste, porque se encuentra suficientemente enterado del asunto, por haber formado parte desde el año 1857, de todas las comisiones que han tratado de él.

Dice que la compañía concesionaria no se encuentra en circunstancias especiales que le impida hacer la trasfendencia, sino que se encuentra en las condiciones generales de las demás.

Añade que la nota pasada por M. Donon, y que ha leído el Sr. Saavedra, no significa que la garantía de la construccion de las obras y cumplimiento de los demás compromisos sean los 2.000 millones de las sociedades reunidas, y que la única garantía real es los 72 millones de reales depositados en la Caja de Depósitos.

Declara que a pesar de todo cuanto se hable del asunto, el gobierno facilitará lo que pueda esas negociaciones, pues se ajustan a las leyes.

Niega que las obras entregadas a la Compañía estén tasadas en 500 millones de reales, pues nadie las ha tasado en tanto, y de las notas oficiales no consta que valgan más que 404 millones.

En cuanto a que la compañía anónima no cuenta más que con 20 millones y tenga comprometidos ya 22, dice que no es completamente cierto, porque los ocho millones que están en depósito continúan siendo de la compañía anónima, y por lo tanto, ésta no empieza con déficit. Dice que puede asegurarse que hay bastante para verificar las obras, porque la sociedad se constituye con 20 millones de pesetas



en acciones, 50 de obligaciones y 60 de subvencion, que ha de formar parte del capital social.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA rectificaba, continuando en el uso de la palabra á las seis menos cuarto, que nos retiramos de la tribuna.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el Sr. Betancour.

El Sr. BASELGA dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra referentes á la supresion de los cinco hospitales militares, supresion que no consideramos oportuna, sobre todo, en una de las provincias donde no existe hospital civil.

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de Ultramar que es lo que hay de cierto en la operacion de crédito de que la prensa se ha ocupado para satisfacer las necesidades de la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que la operacion, si no realizada, está por lo menos convenida, y tiene por objeto únicamente proporcionar recursos al capitán general de la isla de Cuba que dice—bien los há menester.

El Sr. BECERRA pide, y se extraña, de que no se haya traído al Congreso el expediente relativo al arriendo de los tabacos de Filipinas, así como tambien los presupuestos de aquella Isla.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que lo es de todo punto imposible traer el expediente que el Sr. Becerra solicita, porque no ha llegado todavía al ministerio. Añade que existe una comision, cuyos individuos parece no se hallan muy de acuerdo, y que mientras aquella no emita dictamen, el gobierno no puede satisfacer los deseos del Sr. Becerra.

El Sr. TORRES DE MENDOZA pregunta al ministro de Ultramar si acepta el presupuesto de Puerto-Rico tal cual está redactado.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que él no tiene inconveniente alguno, y que desde luego lo acepta como está.

El Sr. MARFORI, como individuo de la comision de tabacos de Filipinas, explica el objeto de aquella negando á los señores diputados el derecho á interpellarla.

Los señores ministro de Ultramar y Torres de Mendoza rectifican.

Al rectificar el Sr. Torres de Mendoza, como se saliera, en concepto de la mesa, de las prescripciones reglamentarias, el presidente le suplicó se circunscribiera á la rectificacion. El Sr. Torres de Mendoza replicó que estaba dentro del reglamento. Fué nuevamente interrumpido por la presidencia, produciéndose un tiroteo de frases no muy edificante.

El general SALAMANCA dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra, sobre abono de haberes á los militares y empleados hijos de la isla de Cuba, ó que tongan en ella sus familias.

El Sr. VIVAR pide se traigan los documentos referentes al arriendo de los tabacos de Filipinas, y excita al ministro de Ultramar para que se entere de una importante comunicacion dirigida al gobierno por el general La Portilla.

Dirige otras preguntas referentes al arancel y á la inamovilidad de los empleados de aduanas.

El señor ministro de ULTRAMAR dá esplicaciones satisfactorias respecto al arriendo de los tabacos de Filipinas.

Se declara solidario de todos los actos de su predecesor, y promete, respecto á las otras preguntas, satisfacer los deseos del Sr. Vivar.

El Sr. RICO pregunta al señor ministro de Ultramar si acepta en un todo los dos decretos reformando de opuesto modo el personal de presidios y cárceles respectivamente dados por los Sres. Romero Robledo y Silvea.

El Sr. CANOVAS dice que el gobierno acepta lo que ha hecho, y que esto es obvio.

El Sr. RICO: Me extraña que S. S. hable por el ministro de Ultramar que está presente.

El Sr. CANOVAS: Soy ministro interino de la Gobernacion. (Risas).

El Sr. RICO rectifica, y el Sr. CANOVAS hace lo propio.

El señor PRESIDENTE: Se va á consultar á la Cámara qué orden se ha de seguir en la discusion de los presupuestos, así como tambien si se prorroga la hora de sesion.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO declara en nombre de las oposiciones reunidas que no pone obstáculos á que se proroguen las horas de sesion; es más, S. S. desea que en vez de una, se celebren dos sesiones para que de esta suerte no se dé el espectáculo de que llegue el mes de Julio y no se hayan discutido los presupuestos generales del Estado.

El señor presidente del CONSEJO MINISTROS dice que el gobierno y la mayoría aceptan desde luego el pensamiento del señor marqués de la Vega de Armijo, pero recordando lo que en otras ocasiones ha sucedido, manifestó que por muy respetable

que fuera la opinion del grupo que el señor marqués representaba, bueno seria oír la de los jefes de las otras oposiciones.

El Sr. SAGASTA declara en nombre del partido constitucional, y deseando armonizar las opiniones de los oradores que le han precedido, que se ensaye antes el procedimiento propuesto por el señor presidente de la Cámara, y si esto se ve que no es bastante, que se recurra entonces al propuesto por el señor marqués de la Vega de Armijo, es decir, que se celebren dos sesiones, en vez de una larga.

Los Sres. Sanz y Labra se declaran conformes con lo expuesto por el señor marqués de la Vega de Armijo, si bien el primero pide se amplie la pregunta á los presupuestos de Puerto-Rico.

Hecha la pregunta por un señor secretario, se acordó celebrar sesion desde la una hasta las siete.

Puesta á discusion la interpelacion sobre los ferro-carriles del Noroeste, el Sr. Carvajal habla para alusiones personales, lamentándose de que comarcas muy extensas se quedasen sin el primer medio de comunicacion.

Afirma que en esta cuestion, las opiniones del ministro de Fomento actual, son distintas de las del señor conde de Toreno, su antecesor, el cual decía que no había acreedores.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, el Sr. Carvajal quedó en el uso de la palabra para mañana.

Entrándose en el orden del día, se aprobó sin discusion el dictamen sobre el acta de Amurrio.

Puesta á discusion el presupuesto de gastos de la isla de Cuba el Sr. Caneio Villamil consume el primer turno en contra.

Empieza defendiendo las medidas adoptadas por el ministro Martínez Campos respecto de las cuestiones de Ultramar, medidas que, en concepto del orador, venian elaborándose en la opinion pública desde muchos años.

En demostracion de su tesis, lee un dictamen del fiscal de Hacienda del año 1843, en el que se dice que es necesario mejorar el estado económico de la Isla, disminuyendo los gravámenes puestos por contribucion territorial.

Se declara partidario de la asimilacion que, dice, ha sido pedida y reconocida por todas las autoridades desde el tiempo de Carlos III.

Dice que la riqueza territorial ha disminuido desde 1872 á 1877, la tercera parte y en los últimos tres años, toda la produccion ha disminuido un cincuenta por ciento.

Examina minuciosamente la situacion de la isla de Cuba, la cual, dice, atraviesa por una crisis gravísima, destruidos como están el departamento Oriental y el Centro por consecuencia de la guerra y de los incendios.

Añade que tan desconsoladora situacion obligó al general Martínez Campos, cuando era gobernador general, á solicitar alivio en las contribuciones.

A las seis de la tarde que nos retiramos de la tribuna, continuaba en el uso de la palabra el señor Caneio Villamil.

Damos las gracias al señor director general de Correos y Telégrafos por su amabilidad en remitirnos un ejemplar de los *Comentarios, reglamento y tarifas para la correspondencia telegráfica internacional*, que empezará á regir en 1.º de Abril.

Un despacho recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar, anuncia que el Sr. Estéfani ha sido elegido diputado por el distrito de Rio-Piedras (Puerto-Rico).

Se ha adjudicado por real orden de 29 de Marzo á D. José María Mendez y Bartolomé, la contrata de las obras de mejora de la barriada y encauzamiento de la mitad inferior de la ría de Bilbao, por la cantidad de 2.585,000 pesetas.

Ha sido nombrado por concurso notario de Villanueva de la reina, el abogado D. Jacinto Arrabal.

Se han remitido al ministerio de Hacienda los diez y ocho últimos expedientes de calificacion de oficios enagenados que habia pendientes de despacho en el ministerio de Gracia y Justicia.

Han sido jubilados el notario de San Cristóbal de la Laguna, D. Juan Navarrete, y el de Pamplona, D. Fulgencio Bengoechea.

Ha pasado á informe de la seccion cuarta

de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, el expediente relativo al riego de las marismas de Lebrija con aguas del rio Guadalquivir.

Mañana, segun todas las probabilidades, aparecerá en la *Gaceta* la real orden de transferencia de la concesion de la linea del Noroeste.

Se ha autorizado á la Junta de Obras del puerto de Bilbao, para contratar un empréstito con destino á las mejoras de dicho puerto.

El expediente de indulto del regicida Otero será remitido al ministerio de Gracia y Justicia una vez que emita informe la sala sentenciadora, y en Consejo de ministros se acordará si debe ó no remitirse al Consejo de Estado, y en caso negativo, se resolverá definitivamente.

Ha sido nombrado escribano sustituto del juzgado de la audiencia de Valladolid D. Nicolás García Paredes; del juzgado de Burgos D. Fidel de la Serna y Serna; del de Peñafiel D. Feliciano Fernandez Rodriguez, y del de Muros D. Tomás Lojo y Malvares.

Por el ministerio de la Guerra se ha confirmado en el cargo de ayudante del brigadier D. Aureliano Estéban al alférez de infantería D. Jacinto Estéban, y se ha concedido retiro para Alcalá de Henares al coronel de caballería D. Antonio Porrás.

Toda la prensa elogia las atenciones de que fué objeto por parte los empleados de la estacion de las Delicias en la ceremonia de ayer. Nosotros tambien tenemos el deber, que cumplimos con mucho gusto, de consignar nuestro agradecimiento por la amabilidad con que nos facilitaron los interesantes datos que publicamos anoche.

El general Martínez Campos sale esta noche para Almedralejo á pasar ocho ó diez dias en casa del señor conde de Monsalud. Despues regresará á la corte.

El Sr. Romero Robledo no llegará á Madrid hasta el día 7.

Segun nuestras noticias de última hora, el Senado levantará hoy su sesion con la fórmula de «se avisará á domicilio»; pero hasta el lunes no se volverán á reunir los padres conscriptos.

Hoy han comenzado en Inglaterra las elecciones generales de diputados, que, como es sabido, no se celebran todas en un mismo día.

Hoy habrán votado 57 colegios; mañana 1.º de Abril, votarán 70; el 2, 29; el 3, 34; el 4, domingo, no hay elecciones; el 5, 16; el 6, 25; el 7, 19; el 8, 15; el 9, 11; el 10, 4; el 11, domingo, no hay elecciones; el 12, 4, y el 13, 5.

A las cuatro de la tarde habia pocos y contados empleados en el ayuntamiento ni en el gobierno de la provincia, siendo, por consiguiente, imposible saber ninguna noticia en dichas dependencias.

Nuestros lectores, recordando que esta tarde ha habido toros, se explicarán fácilmente este fenómeno.

Restablecido de su enfermedad, por lo cual le felicitamos, ha vuelto á encargarse del juzgado municipal de la Latina, nuestro amigo el Sr. D. Carlos Sedano y Ayesterrán.

Ha regresado hoy de Cataluña, el señor don Víctor Balaguer.

El señor duque de la Torre no regresará de Andalucía hasta despues de pasadas las ferias de Sevilla.

Hoy por la mañana, es cuando ha regresa-

do á Madrid de San Juan de Luz, el señor don Carlos Navarro y Rodrigo.

Viajeros que han llegado hoy por la linea del Norte, dicen que ayer tarde, al pasar por Salvatierra, se notaba bastante alarma á consecuencia de un tiroteo que se habia oido en aquellas inmediaciones, tiroteo que no sabian á qué atribuir. Fuerza de la Guardia civil—añaden estas referencias—había salido hácia donde se oía el fuego.

El gobierno, segun hemos oido á algunos ministros, no tiene conocimiento de tal suceso.

Un telegrama particular de la Habana hoy recibido, dice que la casa Zorrilla y compañía de dicha ciudad, en union de la de los señores R. de la Cruz de esta corte, ha tomado las 300.000 libras (30 millones de reales), que el Tesoro de Cuba ha librado contra la casa Rothschild y la de Mildred y Goyeneche, de Londres, por cuenta del Banco de España.

Mañana seguramente se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Está en prensa y verá la luz pública dentro de poco, un libro titulado *Ensayo sobre el infinito*, por el ingeniero del cuerpo de Caminos, D. Antonio Portuondo.

A las cinco de la tarde hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Valencia:

«Valencia 31 (250 tarde). Director de EL CORREO.—Hoy se ha celebrado la vista de la denuncia contra *El Comercio*. El fiscal ha pedido cuarenta dias de suspension. El defensor, señor Borso di Carminati, ha pedido la absolucion en un eloquente informe. La concurrencia al acto ha sido numerosisima.—V.»

Esta tarde se ha recibido en Gobernacion el siguiente parte:

«Vitoria (140 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernacion.—En el día de ayer se presentó en el pueblo de Arrizaga, anejo al ayuntamiento de Salvatierra, una partida de cinco hombres, que prendieron al regidor y un vecino, á quien le robaron la pequeña cantidad que tenia. La presentacion la hicieron figurando ser la avanzada de una partida republicana que habia entrado por Francia. Tan pronto como se tuvo noticia del hecho en Salvatierra y pueblos anejos de Opeña y Langua, salieron el señor alcalde, juez municipal y fuerza de la guardia civil de aquel puesto, los que sostuvieron un pequeño tiroteo, y hoy, segun las noticias que recibo, se halla ya preso uno de los criminales, que han resultado ser unos ladrones. Se continúa la persecucion, con esperanzas de coger á los restantes. He mandado guardia civil de esta capital para que la persecucion sea más activa y eficaz, y se ha puesto en conocimiento de las fuerzas limítrofes de Navarra.»

Dicen de Valladolid que ayer se ordenó la comparecencia en la inspeccion de orden público de un sugeto que yendo el día anterior por una de las calles de la capital encontró á un caballero á quien no conocia, pero que no obstante, despues de apostrofarle, le propuso muy seriamente una riña á mordiscos. El caballero lo tomó por un loco, é intentó retirarse, pero la insistencia de aquel era tan grande, sus insultos y sus deseos de morder tan excitados, que el agredido, temiendo una acometida, enarboló su paraguas y se puso en guardia y gracias á la intercesion de algunos transeuntes que se apercibieron de lo que sucedia, no ocurrió algun suceso lamentable.

Parece que en uno de los juzgados de primera instancia de la provincia de Badajoz, ha habido procesos en cuya terminacion invirtieron seis ó siete años.

BALANCE DEL DIA.

Gran jaleo desde temprano en la calle de Alcalá, con los revende iores y aficionados á los toros. El jaleo es mayúsculo, cuando los omnibus comenzaron á rodar, los conductores y zagales á empaquetar gente y la policia

jadme ante todo asegurarme de la gravedad de la herida.

Y se inclinó hácia el cuerpo del plantador.

Este alentaba.

Sus pupilas se agitaban en el globo del ojo, del que no se veia más que blanco.

Una espuma rojiza mojaba sus labios.

Jocelyn le levantó en sus brazos, le apoyó contra la roca de granito y con la ayuda de Juan Renaud y Mercuzza llegó á descubrirle la herida.

La bala cónica, formando un agujero apenas visible, habia penetrado por debajo del homoplato izquierdo, para salir por medio del pecho.

Jocelyn palideció.

La herida le pareció mortal, y lo era, en fecho.

Apoyó la mano sobre el corazon, y apenas lo sentia latir.

Cora balbució:

—Os calláis, doctor; no tratáis de tranquilizarme; mi padre está muerto.

—Valor, señorita—respondió Jocelyn con los ojos bañados de lágrimas.

—¡Mi padre muerto!—repitió la jóven.—¡Ah! ¡Dios no tiene misericordia!

—¡Muerto!—exclamó Dereyne.—¡Imposible! mi tío está vivo, ¿no es verdad, doctor? ¡Decidnos qué está vivo!

—Todavía no ha exhalado el último aliento—murmuró el médico.

—Pues entonces todavía se le puede salvar—prosiguió Marcial.

Jocelyn sacudió la cabeza.

—Doctor... doctor—exclamó Cora sofocada por las lágrimas—¡haced un milagro! ¡salvadlo!

El médico negro se volvió hácia el capataz

—Ni una palabra—dijo Mercuzza, cortándole la palabra—y ¡venid conmigo! ¡venid pronto!

Despues, agarrándolo por el brazo, le arrastró hacia el sitio donde Ricardo yacia sin movimiento.

Cora, Juan Renaud y el doctor Jocelyn, rodeaban ya el inanimado cuerpo del plantador.

XXVII.

—¡Mi padre, mi buen padre herido! ¡herido mortalmente tal vez!—exclamaba la jóven, loca de espanto.—¡Socorredle, doctor! ¡salvadle!

—¡Luz!—dijo el médico mulato.—¡Luz, pronto!

Casi al momento, dos ó tres antorchas encendidas arrojaban su opaca claridad sobre el ensangrentado cuerpo de Ricardo Bernier.

En este momento llegó Marcial conducido por Mercuzza.

Marcial cayó de rodillas, con la apariencia de la más violenta desesperacion, balbuceando:

—¡Querido tío, no morireis! ¡Yo daré mi vida para prolongar la vuestra!

—¡Quién ha pegado, pues, al amo?—preguntó Juan Renaud con voz sorda.

—Una bala perdida, señor,—respondió Tiburcio, á quien la idea del crimen no podia ocurrírsele.

—¡Ah! ¡es horrible!—repetía Cora, á quien ahogaban los sollozos, retorciéndose las manos.

—¡Padre! ¡padre!... ¡padre! ¡respondedme!

—Calma, señorita, yo os lo suplico—dijo el doctor Jocelyn, apartando dulcemente á la jóven. No son lágrimas lo que se necesita para salvar al amo: lo que necesita es socorro. De-

aguardo más que vuestro consentimiento para obrar.

El plantador dudaba todavía; pero se oyeron nuevos rugidos más terribles que los primeros.

No era prudente tardar un minuto más.

—¡Hacedlo!—dijo Ricardo.

Mercuzza desapareció.

Llegó al sitio donde se hallaban apostados Tiburcio, su hijo y algunos negros; dió una orden á uno de los esclavos, quien encendió una antorcha resinosa, y se dirigió en la direccion indicada.

Dos ó tres minutos despues ardía la maleza en grandes llamas que despedían un rojo resplandor en el bosque.

Sordos gruñidos se dejaron oír manifestando más espanto que cólera, y no tardaron en debilitarse y perderse á lo lejos.

Mercuzza reapareció cerca de Bernier.

—Mi medio era bueno, señor—dijo—el enemigo está derrotado.

—Puede volver.

—No esta noche. Las panteras van á bajar al río á más de una legua de aquí, por un sitio que yo conozco. El peligro ha desaparecido y podemos colocarnos nuevamente á la espera, porque los otros no se harán esperar.

—El capataz decía la verdad.

Del otro lado del río se oyó un completo concierto de rugidos, anunciando la proximidad de las panteras.

Marcial Dereyne, asustado un momento por un peligro que su inexperiencia exageraba, recobró su sangre fría desde que se convenció de que las panteras del bosque, asustadas por las llamas, habian emprendido la retirada.

La agitacion pasajera que habia reinado en Morne-Rouge, se convirtió en un profundo silencio.



municipal a poner orden... hasta cierto punto. Orden tratándose de toros! Ni aun que se atravesara el mismo Loris Melikoff, con todos los uhases del czar de las Rusias!

En los centros oficiales, trabajando de prisa, muy de prisa los altos funcionarios, para ganar tiempo, y los unos irse temprano a las Cortes, y los otros, a la misma hora, a la corrida. En la Presidencia, recepción con gala de porteros, en honor del ministro de los Estados-Unidos, después de la presentación de sus credenciales a S. M.

A las Cortes, que los toros, con perdon sea dicho, no nos entusiasman gran cosa. En las Cortes, la frialdad que nosotros suponíamos. Algunas preguntas en el Congreso, que casi todas se dirigen al ministro de Ultramar. Buen estremo ha tenido el Sr. Sánchez Bustillo, quien se sacude con cachaza; pero también con discreción.

En el Senado, acabamos de saber a las cuatro, que sostiene una interpelación sobre el Noroeste, el Sr. Saavedra Balmora, debiendo contestarle el Sr. Elduayen, pues el Sr. Lasala se encuentra en la Cámara popular.

La real orden de transferencia de las líneas del Noroeste, se publicará mañana. No faltarán comentarios y disgustos.

Después de las preguntas en el Congreso, se discute un poquito del Noroeste (quedan cabos pendientes para otro día), y después se entra en el presupuesto de Ultramar. La cosa urge, y se han confirmado por este lado las predicciones de la prensa. Es una respuesta, además, anticipada a las oposiciones, sobre el pleito de qué presupuesto ha de ir primero.

Ampliaciones sobre la partidilla de Salvatierra. Quién dice que es Carlista, quién que ha levantado para armar ruido, aprovechando la recluta de quintos; quien que había pedido, por de pronto, en un pueblo 200 raciones.

Version oficial y verdadera, según creemos. En Arizaga, aldea próxima a Salvatierra, se ha presentado, en efecto, una partida de malhechores compuesta de cinco hombres armados, de los cuales uno ha sido aprehendido por la Guardia civil.

La de Asturias, de que ya hablan los periódicos, ya tiene otro ver. En las regiones oficiales, las noticias que se tienen, acusan que esta partida, aunque quiera vestirse de color político, no tiene bandera de este género según se demuestra por sus actos, condenados por el decálogo y por el código. Se ha reclutado, principalmente, con obreros del ferrocarril, y está activamente perseguida.

Como era de presuntir, el acuerdo sobre ampliación de horas de sesión, después de proponerlo el señor presidente del Congreso y de algunas aclaraciones de los señores marqués de la Vega de Armijo, Cánovas y Sagasta, se adopta sin dificultad.

Desde mañana tarea larga. Nada más que de una a siete. Mal acuerdo para los periodistas, para los periódicos y para los cajistas.

Gran marasmo, en una y en otra Cámara. A las cinco y media, el Sr. Cancio Villamil combate la totalidad del presupuesto de Ultramar. Se le oye mal desde arriba. Abajo, el ministro de Ultramar, solito, en el banco azul, y en los escaños colorados unos 20 diputados.

En el Senado, pelea como un bravo el señor Saavedra, desde bien temprano, pero el adversario no le va en zaga, y ya nadie sabe, después de tanto Noroeste, a qué atenerse en este campamento asuntado.

Nada de tercer partido, ni de cuarto, ni de perfiles de este género. Los toros, se han ro-

bado una gran parte del interés del día, y la otra parte de emociones que se anunciaba, tampoco se ha realizado. En resumen; un día deslucido.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CORPORACIONES CIVILES', and 'DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL'. It lists various financial instruments and their prices.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns for 'PLAZAS', 'DAÑO', 'BENEF', listing exchange rates for various locations like Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo, contado, 16,20; id. viejo, contado, fin mes, y fin próximo, 16,15.

A las cuatro y media: 3 por 100 interior nuevo contado, 16,20; liquidación, 16,17 1/2 papel, 16,15 dinero; fin del próximo, 16,20 papel, 16,17 1/2 dinero.

Resumen.

Después de tantas oscilaciones en los cambios de la renta interior del 3 por 100, encerradas todas en los límites de 16,40 de alza, y 15,82 1/2 de baja, ha concluido hoy la liquidación oficial para las operaciones a plazo en el corriente mes, al cambio de 16,10, ó sea con una baja de 10 céntimos con relación a la cotización de ayer.

Después de la campanada, se ha indicado un movimiento de alza que a última hora ha llegado a representar una reposición de diez céntimos y medio.

La doble, sin embargo, sigue siendo floja, pues apenas representa un interés anual al dinero de 2 por 100.

Continúa la baja de las acciones del Banco de España, y el alza de los bonos del Tesoro.

Toros.

Por fin se ha celebrado esta tarde la tan deseada corrida de inauguración de temporada que por efecto del mal tiempo había sido suspendida el domingo y lunes de la presente semana.

Y estaba justificada la impaciencia de los aficionados, porque la nueva empresa ha reunido cuantos elementos podían aquellos desear para el mayor lucimiento del espectáculo.

Contratadas las cuadrillas de Lagartijo, Currito y Frascuelo; escogido el mejor ganado de las más famosas vacadas, y dispuesto todo en forma de que el éxito coronase los esfuerzos de la empresa, no podían menos los inteligentes de abrigar las mayores esperanzas, y así lo demuestra la inmensa concurrencia que en tarde tan apacible se dirigió desde las primeras horas al circo taurino.

Siete toros debían correrse; procediendo los

seis primeros de la ganadería de la señora viuda de Moruve, con divisa encarnada y negra, y el último de la de Castrillon, con colores verde y encarnado.

Los mulleros, areneros, carpinteros, todos los dependientes, y hasta los naranjeros, lucen nuevos y vistosos uniformes.

SS. MM. honran con su presencia el espectáculo. El lleno es completo. A las tres en punto se ocupó la presidencia, y previas las formalidades de reglamento, y el paseo de las cuadrillas, que fué saludado con un prolongado aplauso, salió a la arena el primer toro.

Era Raviceno de nombre, y de pelo negro meano, corniapretado y de piés, que le paró Rafael con cuatro verónicas muy regulares.

Dos payazos recibió de Paco Calderon, cayendo en una, y cuatro de Arcas que rodó dos veces.

Dos pares le cogió el Gallo al cuarteo y medio Juan Molina al sesgo, con lo cual pasó el bicho a manos de Rafael, que, previos ocho pases naturales, cuatro con la derecha y uno de pecho, soltó una estocada, algo contraria hasta los gavilanes, y otra corta muy buena. El puntillero acertó... por carambola.

Llamábase el segundo Ceacero, era cárdeno, corniabrido y blando en un principio creciéndose más tarde. De Calderon tomó seis varas, siete de Arcas y una de Trigo, cayendo una vez el primero, cuatro el segundo y dejando dos caballos en la arena.

Los hermanos Sanchez colgaron tres y medio pares muy medianos, y Currito, después de una prolongada serie de pases, dió una estocada delantera y varios intentos de descabello.

El cuarto, Beloneo, colorado, fino de cuerna, bravo y voluntario, aunque no de gran poder. Calderon puso cinco varas, tres Arcas y otras tantas Trigo, perdiendo un caballo cada uno de aquellos.

Pablo prendió dos pares, uno de ellos muy bueno y ambos al cuarteo, y Valentia otro en igual forma.

Frascuelo empleó un trasteo superior en la cabeza del toro, señaló un pinchazo en hueso y se arrancó luego corto y derecho con una estocada escalante, que le valió justos aplausos.

Conocían al quinto por Rocogio, negro-girón, cornicorto y de pocos años. Era un becero con mística, según la bronca que armó en la plaza.

El público pedía que le retirasen al corral, y no había razón para ello, en nuestro concepto; pero mucho menos la hubo para que el señor presidente le condenara a fuego. El escándalo fué mayúsculo. Algunos decían que el animal era tuerto, lo cual no pudimos comprobar por la distancia a que nos habíamos.

Lo cierto es que no reunía condiciones para lidiarse en una corrida de primer orden. Después de ser asado en vida, murió a manos de Rafael de una buena estocada y un mejor descabello. El público olvida su disgusto y hace coro a la música de ingenieros.

Por Rocogio contestaba el quinto, y era negro-zaino, de libras de poder y bravo. Aguantó cinco picotazos de Arcas, cuatro de Calderon y una de Trigo, matando cuatro caballos.

Hipólito cumplió con dos pares muy medianos y Julian dejó otro regular.

Currito estuvo poco afortunado en la muerte de este toro: muchos pases, muchos pinchazos, muchos bailables y nada bueno. Sigue la d'gracia; el matador se corta la mano con el estoque y tiene que ceder los trastos a Rafael.

Estadá primero una estocada sin saltar; cambia el color del trapo, y ¡ni por esas! Re-

cogio tenía una vasta ilustración, y no se dejaba engañar. Al fin se aburrir de aburrir al público, y se echó acosado de pinchazos.

El sexto era Carnervino, de pelo cárdeno y bien puesto. Calderon mojó cinco veces, y otras tantas Arcas, con lucimiento, perdiendo cada uno un rocinoante.

Entre Valentia y Pablo pusieron tres pares regulares al cuarteo, y allá va Salvador, que en cuatro pases naturales, otros tantos con la derecha y dos cambiados, todos muy ceñidos, preparó a la fierra para darle una soberbia estocada hasta las uñas y un buen descabello. Palmas, sombreros y otras muestras de aprobación.

Nos despistó Fines, colorado, ojinegro, que tomó bastantes varas y murió a manos del media espada de un modo que no tenemos tiempo para reseñar.

En resumen: el ganado, regular; han cumplido el primero, tercero y sexto toros; los picadores bien, distinguiéndose Arcas; de los banderilleros, Valentín y Pablo; Lagartijo ha trabajado con conciencia, aunque no con gran lucimiento; Currito, con poca fortuna en sus toros, y Frascuelo, sobresaliente.

El servicio de plaza y caballos, ha sido bueno.

EL BULLERO.

El sumario del número 230 de la Revista de España correspondiente al día 23 de Marzo, es el siguiente:

I.—Dinastías griegas anteriores a Alejandro, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—II.—Demóstenes considerado como hombre de Gobierno, por don Arcadio Roda.—III.—Hispano-ros, por D. Rafael Gago y Palomo.—IV.—Lucha eterna (poesía), por D. C. Navarro y Rodrigo.—V.—Los Idus de Abril, por D. Andrés Mellado.—VI.—La geografía actual y la figura de la Península ibérica, por D. Augusto G. de Linares.—VII.—Inés de Villamor, por doña Teresa de Aranzáiz Bosch.—VIII.—Revista política, por D. F. Calvo Muñoz.—IX.—Crónica teatral, por D. Enrique Sanchez de Leon.—X.—Crónica científica, por D. Eugenio Plá y Ravo.—XI.—Crónica bibliográfica, por N.

Cantos.

Santo de mañana.—San Venancio, obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde, a las cuatro y media, en los ejercicios será orador D. Miguel Alvarez, terminando con la novena y solemne reserva.

En San Isidro, San Pedro, San Andrés, San Ginés y en la Capilla Real, habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Luis.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Roberto el diácono.—ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º parte.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.—ZARZUELA.—A las ocho y media.—Pan y toros.—COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Kean.—MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.—ALHAMBRA.—A las ocho y media.—6.º de abo no.—Turno 3.º.—Los infelices.—R. R.—CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—En la portería.—Un novio con palatas.—Las diablas de Perico.—Como el pez en el agua.—CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Gran función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica compuesta de notables artistas procedentes de los principales circos de Europa.

Berlina, caballo y guarnición, y aperos de cuadra 11.500 reales.—Monte Esquinza, 4

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

Gracias á este silencio, no tardaron los cazadores en oír el ligero ruido producido por las panteras al pisar las yerbas secas.

La luna no estaba todavía suficientemente alta para que sus rayos iluminasen el sitio donde Mercuzza había hecho extender los tallos de valeriana.

Al cabo de cinco minutos, los cazadores vieron cuatro cuerpos delgados lanzarse en la pendiente de la cañada, tan pronto rotando, como rasteando, cuyo aspecto hacia estremecer á los más serenos.

Las cuatro panteras presentaban, avanzando, ocho puntos luminosos, ocho globos de fuego en movimiento, parecidos á las enormes luciérnagas que la brisa de la noche agita sobre los árboles de los trópicos.

De repente comenzaron grandes maullidos de alegría y latidos voluptuosos.

El fuerte olor de la valeriana había llegado á las panteras y les causaba una especie de embriaguez.

Las dos parejas se pararon un momento, estrándose como culebras, y batiendo con sus colas los costados.

Después, lanzando nuevos rugidos de una expresión extraña, se lanzaron sobre los trozos de valeriana.

Entonces comenzó una escena extraña y casi indescribible.

Los cuatro gatos se revolcaban sobre la yerba dando gritos, tan pronto ahogados, como una queja, como estridentes.

Poco á poco la agitación nerviosa de las bestias se calmó en fuerza de la violencia.

Las panteras, aprehentes y rendidas, permanecieron inmóviles durante algunos segundos; después se las vio avanzar hacia el río, la boca abierta, la lengua fuera y las pupilas abarcadas.

Las cuatro panteras negras se destacaban en la arena como cuatro manchas de tinta en un trapo blanco.

Todos los cazadores tenían las culatas de sus carabinas en el hombro.

No aguardaban para romper el fuego más que la señal de Ricardo Bernier.

Este apuntaba á una de las panteras y tenía entre los dientes un silbato de marfil, con el que moduló un silbido penetrante.

Veinte tiros sonaron á la vez.

Un momento después, un grito humano, grito desgarrador, grito de agonía, respondió á aquella formidable detonación y dominó los últimos rugidos de las panteras heridas mortalmente.

El plantador, que se había levantado al apretar el gatillo de su carabina, dió una vuelta sobre sí mismo y cayó de brúces contra el suelo.

Marcial Dereyne, las espaldas apoyadas en un tronco de árbol, apretando su rifle con una mano y limpiándose el sudor con la otra, miraba con la vista extraviada el lugar donde acababa de caer su tío.

Sus labios temblorosos, tartamudeaban á su pesar estas palabras:

—He apuntado bien.

—En el mismo instante un temblor agitó todo su cuerpo.

Una mano le tocaba el brazo.

Una voz casi ahogada, murmuraba á su oído: —Que sea, enhorabuena, señor; hé ahí un tiro que vale cuarenta millones.

y le dió orden de preparar unas angrillas para trasportar á M. Bernier á la casa.

Los negros se pusieron á prepararlas, y en menos de diez minutos, con tallos de bambú y enredaderas, confeccionaron una especie de camilla, sobre la cual colocaron al plantador; después, el siniestro cortejo, alumbrado por las antorchas, se puso en movimiento.

El profundo silencio que reinaba era solamente interrumpido por los sollozos y gemidos de Cora.

Marcial Dereyne marchaba al lado de su prima.

La tristeza, impresa en su rostro, no permitía sospechar el papel que acababa de desempeñar en aquel terrible drama.

De minuto en minuto se limpiaba los ojos. El teatro de la caza á la espera había quedado completamente desierto.

Sobre la playa de arena blanca, al otro lado del río, se veían tendidos los cuatro cadáveres de las cuatro panteras.

En la casa de Morne-Rouge, Carmen y María aguardaban con impaciencia la vuelta de Cora y su padre.

Los ecos del bosque habían llevado hasta ellas, en el silencio de la noche, el ruido de lejanas detonaciones.

La caza estaba terminada y las dos jóvenes se admiraban de que el cortejo de cazadores no fuese más pronto.

De codos en una barandilla rústica, la una cerca de la otra, interrogaban vanamente con la mirada el sendero por donde la comitiva debía venir.

Por fin, la vacilante luz de las antorchas apareció por la orilla del bosque, anunciando la proximidad de la caravana.

Poco á poco la claridad se hizo más distin-